



ESCUELA CLAUDIO ARRAU LEÓN

ANEXO

CLASES REMOTAS U ONLINE

COMUNICAD EDUCATIVA Y FAMILIA ECAL: El presente anexo corresponde a las indicaciones de funcionamiento que nos guiarán para las clases en formato REMOTO U ONLINE.

*Los/as estudiantes de nuestra comuna inician el Año Académico el 04 de marzo (En formato remoto u online), hasta el 05 de abril. En adelante se activa el funcionamiento de acuerdo a la fase sanitaria en que nos encontremos.

*Toda información se comunicará a través de nuestra página web www.ecalpanguipulli.cl , de los/as profesores jefes y correos electrónicos.

*Los horarios y distribución de asignaturas se entregarán una vez iniciado el año académico.

❖ **ATENCIÓN REMOTA EN CASO DE CIERRE DE UN CURSO O ESCUELA COMPLETA POR CONTAGIO O FASE SANITARIA:**

- ✓ Se realizarán 2 clases sincrónicas en la jornada de la mañana, de acuerdo a la siguiente programación:
 - SEGUNDO CICLO (5to a 8vo Básico) 08:30 a 9:15 y 10:00 a 10.45
 - PRIMER CICLO Y ED. PARVULARIA: 11.00 a 11.45 y 12.15 a 13.00
- ✓ Se realizará 1 clase sincrónicas en la jornada de la tarde:
 - PRIMER CICLO Y ED. PARVULARIA: 14.00 a 14.45
 - SEGUNDO CICLO: 15.00 a 15.45
- LA COMUNICACIÓN ASINCRÓNICA: Se realizará de manera paralela y complementaria a todo el proceso, ya sea presencial o remoto; pudiendo cargar material de estudio, tareas, desafíos, vídeos, comunicación con la familia, etc., a su vez, los estudiantes podrán interactuar entregando tareas realizadas, de manera escrita o audiovisual.

1. PROTOCOLO CLASES ONLINE / ENCUENTROS SINCRÓNICOS.

- OBJETIVO: Acompañar de manera integral y respetuosa con la realidad y contexto de COVID19, a nuestros/as estudiantes y familias.
- CONSIDERACIONES U ORIENTACIONES:

I. DE LA ESCUELA:

1. Creará un correo institucional para cada estudiante desde PreKinder a 8vo Básico, de



ESCUELA CLAUDIO ARRAU LEÓN

ANEXO

CLASES REMOTAS U ONLINE

modo que exista un canal específico de información y que facilite todo tipo de conexión a plataformas que utilice la escuela para el desarrollo del proceso educativo.

2. Proveer de un equipo (Tablet) y conectividad a estudiantes que lo requieran para facilitar su acceso al proceso educativo remoto.
3. Gestionar la adquisición de equipos (Tablet) y chip de conectividad para cubrir a la totalidad de estudiantes.
4. Mantener en constante formación, capacitación y acompañamiento del uso de plataformas a todos los docentes y funcionarios de la escuela, para favorecer que las prácticas pedagógicas o de comunicación con estudiantes y familias sean eficientes y eficaces.

II. DEL/LA ESTUDIANTE:

1. Se conectarán a una plataforma específica de comunicación remota EDU_ENCASA.
2. Los/as estudiantes accederán a las clases virtuales a través de USUARIO Y CLAVE previamente entregados por la escuela.
3. Se conectarán a las clases virtuales según el horario asignado y comunicado previamente.
4. Deberá estar disponible para la conexión 5' antes de la hora indicada, teniendo disponible los materiales necesarios (Cuaderno, lápiz, u otros que sean coherentes con la actividad a realizar).
5. Deberá conectar a todas las clases programadas, ya que se llevará un registro de asistencia por clase. Las inasistencias sin justificación serán informadas al/la apoderado/a vía correo electrónico, mensaje de texto o llamado telefónico.
6. Se sugiere que el estudiante cuente con un espacio para realizar sus actividades educativas y conexiones (clases).
7. La conexión será liderada por la Educadora o Profesora/or Jefe, pudiendo articular estos encuentros con más profesionales de sus Equipos de Aula.
8. Las actividades o clases online deberán considerar: Interacción, práctica de actividades lúdicas, deportivas, creativas, recreativas, comunicativas, actividades de aprendizaje significativo.